



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Once Civil Municipal de Barranquilla

RADICADO	2021-00295
DEMANDANTE	BANCOLOMBIA
DEMANDADO	COMERCIALIZADORA EL CACHARRERO S.A.S
PROCESO	EJECUTIVO
CUANTÍA	MENOR

INFORME SECRETARIAL: Señora Jueza, paso a su Despacho el presente proceso informándole que fue inadmitido y se presenta escrito de subsanación. Provea.

Barranquilla, 07 de septiembre de 2021
El secretario,

FREDDYS YESITH MORENO POLANCO

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA, SIETE (07) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Revisado el memorial que impetra el apoderado judicial de la parte actora en el que pretende subsanar la demanda, se constata que no se cumple con lo requerido en el auto de inadmisión de fecha 07 de julio de 2021.

Visto el alegato del apoderado judicial de la parte demandante, en el que se manifiesta pantallazo de mail remitiendo poder (o visto bueno de poder) teniendo por objeto subsanar la demanda de marras, da cuenta el despacho que no es posible dar por subsanada la demanda, como quiera que no se observa que tal email provenga del correo electrónico señalado en el registro mercantil de la parte demandante.

Así las cosas, es evidente que el apoderado judicial de la parte demandante no logró subsanar de conformidad a lo requerido es decir, no se cumple lo estipulado en el artículo 5 parágrafo 3° del Decreto Legislativo 806 de 2020 y Ante la persistencia de los yerros señalados en el memorado auto de inadmisión, el Despacho tendrá por no subsanada la demanda y procederá a rechazarla.

Con base en las razones expuestas el **Juzgado Once Civil Municipal de Barranquilla,**

RESUELVE

- 1. RECHAZAR** la presente demanda por las razones expuestas en la parte motiva del proveído.
- 2. HACER** las anotaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JANINE CAMARGO VASQUEZ
JUEZA

JUZGADO 11 CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 74 Hoy: 08 de septiembre de 2021.

FREDDYS YESITH MORENO POLANCO
SECRETARIO